



Julio-19

## **COMITÉ TÉCNICO DE FÚTBOL SALA**

Para conocimiento de nuestros clubes afiliados y los distintos Comités Técnicos afectos a ésta Federación, hacemos a continuación mención de algunas NORMAS para la temporada 2019 / 2020 de carácter general :

- 1) Los jugadores / as vestirán el primero de los uniformes oficiales de su club.
- 2) La publicidad que exhiban los jugadores sólo podrá consistir en un emblema o símbolo de marca comercial patrocinadora y, bajo el mismo, palabras siglas alusivas a aquella y sus dimensiones no excederán en su conjunto de una superficie de quince centímetros cuadrados.

### **SEGURIDAD**

Los jugadores no utilizarán ningún equipamiento ni llevarán ningún objeto que sea peligroso para ellos mismos o para los demás jugadores ( incluido cualquier tipo de joyas ).

### **EQUIPAMIENTO BÁSICO**

El equipamiento básico obligatorio de un jugador se compone de las siguientes piezas separadas:

- 1) Un jersey o camiseta si se usa ropa interior, las mangas de esta ropa deberán tener el color principal de las mangas del jersey o camiseta.
- 2) Pantalones cortos si se usan pantalones cortos interiores, estos deberán tener el color principal de los pantalones cortos. El guardameta podrá vestir pantalones largos.
- 3) Medias
- 4) Canilleras / espinilleras
- 5) Calzado zapatillas de lona o de cuero blanco con suela de goma u otro material similar.

### **CANILLERAS / ESPINILLERAS**

Deben estar cubiertas completamente por las medias.  
Deberán ser de caucho, plástico o de un material similar aprobado.  
Deberán ofrecer una protección adecuada.

### **COLORES**

Los dos equipos vestirán colores que los diferencien entre sí y de los árbitros y los árbitros asistentes.

Cada guardameta vestirá colores que lo diferencie de los demás jugadores, de los árbitros y los árbitros asistentes.

